



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

1653

Aprobación Cuenta General 2015

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, junto con todos sus justificantes, e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar, 7 de febrero de 2017

El Alcalde

Mateu Ferrà Bestard

